

El día 1.º del mes de Mayo último, por la Real Cédula
nombra una comisión que reunidos datos y obser-
vaciones sobre la enfermedad que había atacado al gu-
ano de la vida en el vto. periodo de su vida, concul-
tase el remedio mas eficaz para extinguir dicha
enfermedad, estaba persuadido en esta plaza medi-
gena de muestra de prov. de Valencia y Murcia;
pero posteriormente he llegado á entender que en los
países de Europa que se dedican á esta clase de
industria, según verá la Real Cédula por la carta
y vincular que me ha facilitado el Sr. Virrey de
Yucata: con muy buenos motivos, tanto en Francia como
en Italia, se procuran renovar los edificios de la
vida, procurando las mejores clases de los pa-
ises en que aun no ha sido conocida la epidemia
de los guanos.

En tal estado no tiene yo objeto á que se
dirija la com.^a nombrada en la sesion de 21 de
Mayo, supuestos que no son reales las causas
que producen la perdida de las couchas de la se-
da, y que basta á honr á sustentar á las investi-
gaciones de los sabios; pero como el mal es tan
urgente como notorio, y la Real Cédula no cumpli-
ra con el principal objeto de su instituto como
tratare de remediarlo, con oportuno traslado la